

Informe trimestral de actividades, de acuerdo al artículo 8, fracción VI, inciso I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Área de VIVIENDA, correspondiente al TRIMESTRE ENERO - MARZO DEL 2020:

- Recepción de fichas de pago.
- Información de saldo o estado de cuenta.
- Atención a interesado en programa de vivienda.
- Apoyo en tramites sobre estado de contrato.
- Gestión de documentos faltantes a beneficiarios, RPP y RFC.
- Seguimiento a acuses de escrituración.
- Tramite de solicitud de contrato y beneficiario.
- Gestión de documentos ante IJALVI como contrato, pagaré, etc.
- Mantenimiento del padrón de fraccionamientos.
- Cumplir con los requerimientos de transparencia local y nacional.
- Asistencia a reuniones, eventos, entrega de documentos e informes varios.

ATENTAMENTE
SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO, 01 DE ABRIL DEL 2020.
VIVIENDA MUNICIPAL.

LCP. ROBERTO NAVA GUERRERO.